



RESOLUCION R-N° 0760-10

**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 25 AGO 2010

Expte. N° 25.532/10

VISTO estas actuaciones y la resolución R-N° 706-10 de fecha 5 de agosto de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa a estudiantes de la Universidad Nacional de Salta y estudiantes extranjeros, como Becarios del PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL del CRISCOS, quienes fueron seleccionados en la XXVava. Convocatoria del citado programa.

QUE TESORERIA GENERAL, a fs. 64, solicita la corrección del apellido de una (1) alumna, el nombre de un (1) alumno y el Número de Documento de dos (2) alumnos, motivo por el cual adjunta fotocopias de las cédulas.

QUE asimismo el alumno Jesús Natam ALVAREZ, renuncia a la beca otorgada por el Artículo 1° de la mencionado resolución.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL.

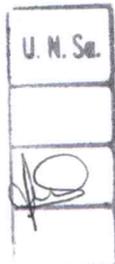
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la designación del alumno Jesús Natam ALVAREZ, como Becario del PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL del CRISCOS, designado por el Artículo 1° de la resolución R-N° 706-10.

ARTICULO 2°.- Sustituir el Artículo 2° de la resolución R-N° 706-10, por el que se consigna a continuación:

ALUMNO/A	DNI	UNIVERSIDAD DE ORIGEN
Edgard Luis NINA CHIPANA	45531106	JORGE BASADRE GROHMANN
Shirley Vanessa HUILLCA HUAMAN	47210329	ANDINA DE CUSCO
Gonzalo Veyner HUALLPA YUPANQUI	4.6301656	ANDINA DE CUSCO
Areyka Alinna CARAZAS RAMIREZ	45519209	CATOLICA SANTA MARIA

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Cooperación Técnica, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO FALU  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. ANTONIETA DI GIANANTONIO  
SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES  
U.N.Sa.

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA